

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
6	7
12	14
Extranjero: 3	8,50
6	16
12	32

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.  
La correspondencia administrativa debe dirigirse  
AL ADMINISTRADOR  
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

## El Glóbulo Rojo

### PODEROSO ANTIANÉMICO

Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto **El Glóbulo Rojo** preparación ferruginosa del Farmacéutico D. Avelino Ruiz Capillas, el remedio indispensable para la curación de la clorosis, anemia, debilidad general y de cuantos padecimientos reconocen por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias. — Por mayor, S. G., Capellanes, 1. — Autor, Santiago, 2, Madrid. — En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 49 y 66.

## NUESTRA INFORMACION

Madrid 18

### Consejo de Ministros

Nota oficiosa.

Empezó á las cinco y media.

El ministro de la Guerra sometió á la aprobación de sus compañeros un proyecto de ley concediendo el máximo de retiro cobrado por guerra á los oficiales de la escala de reserva.

Fue aprobado.

En vista de la normalidad completa que reina en la Coruña, se acordó levantar el estado de guerra en dicha población.

El ministro de Obras públicas dió cuenta de varios expedientes de carreteras y de un proyecto de real decreto declarando en suspenso una de las disposiciones del real decreto de 25 de Enero de 1901, para que se pueda atender con mayor rapidez á obras necesarias en determinadas provincias.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo, y éste aprobó, los expedientes siguientes:

Uno sobre concesión de un suplemento de crédito de 250.000 pesetas al capítulo 18, artículo 2.º del presupuesto corriente del ministerio de la Gobernación, para reparación de los cables de Cádiz á Tenerife y de Tenerife á Palma.

Otro sobre concesión de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Agricultura para gastos de la pasada Exposición de París de 1900.

Otro sobre concesión de crédito extraordinario de 196.100 pesetas por el personal obrero de los arsenales del Estado.

Otro sobre concesión de los créditos necesarios para sostener en tercera situación, durante seis meses más de los consignados en presupuesto, el accorazado *Pelayo*.

También dió cuenta de un proyecto de decreto estableciendo las bases para la reorganización de la administración económica del Estado y para la reforma del procedimiento económico-administrativo.

Leyó el Sr. González un proyecto de decreto, que aprobó el Consejo, relativo al procedimiento de los asuntos de que conoce el ministerio de la Gobernación, á fin de que la tramitación sea más rápida de lo que lo es en la actualidad.

El Consejo siguió estudiando detenidamente los asuntos que se refieren á la reorganización de los servicios, y acordó que la ponencia nombrada á este efecto dedique la próxima semana á preparar los proyectos que requieren mayor urgencia.

A las ocho y media terminó el Consejo.

### Noticias

El día de ayer lo ha dedicado el embajador turco á visitar los museos de Pintura y de Armería, deteniéndose bastante tiempo en el examen de las preciosidades que encierran.

También visitó algunos comercios, adquiriendo varios artículos.

Hoy visitará los edificios de las Cámaras y mañana El Escorial, siendo probable que no se detenga más en esta Corte.

Aun no está decidida la fecha en que ha de emprender su viaje á las Baleares, el ministro de la Guerra.

### Ingeniero del Estado

El ministro de Agricultura ha declarado que por ahora renuncia á su proyectada reorganización del Cuerpo de ingenieros del Estado.

Proponíase el Sr. Villanueva concederles mayores sueldos de los que hoy disfrutan para evitar que los ingenieros que valen pidan la excedencia y dejen de servir al Estado, dedicándose al cuidado y dirección de industrias particulares.

### Lerroux en Barcelona

Doen esta mañana, de la capital del Principado:

Acaba de llegar el Sr. Lerroux, el cual ha sido recibido por unas 2.000 personas, que le aclamaron calorosamente, vitoreando á la libertad y á la República.

Acompañado de un compacto grupo dirigióse á pie al Círculo de fusión republicana, atravesando el paseo de la calle de Colón y las Ramblas.

Los manifestantes aplaudieron á la redacción de «La Publicidad» silbando estrepitosamente frente al periódico «La Veu de Catalunya».

El Sr. Lerroux asomóse á un balcón del Círculo, agradeciendo la manifestación tributada á la idea que representa.

Dijo que está demostrado que en Barcelona no existe otro partido político más que el radical.

Añadió que no iba á veranear sino á continuar su campaña de propaganda con el fin de que pronto estalle la revolución.

Las autoridades no hicieron ningún alarde de fuerzas.

### Boda régia

Telegrafían hoy desde San Petersburgo:

Anúnciase el próximo casamiento del gran duque Miguel Alexandrovitch, zarevitch del Imperio moscovita, con la princesa Margarita de Connaught.

La noticia ha sorprendido á todo el mundo, pues creíase que Miguel Alexandrovitch estaba á punto de casarse con la bella y joven duquesa Cecilia, hija menor del príncipe reinante de Mecklenburgo Schwerin.

## Noticias de San Sebastián

### Firma de la Reina

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando arcipreste de la catedral de Avila á D. Felipe Tuero Jiménez, excedente de Ultramar.

Nombrando canónigo de Madrid-Alcalá á D. José María Rodríguez, que lo es de Segovia.

Comutando á propuesta de la Audiencia de Sevilla la pena impuesta á Manuel Birrenes, por la de cinco años de presidio.

Indultando á Pura Fernández del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Cádiz.

Comutando la pena que la Audiencia de Burgos impuso á Miguel Santos, por la de doce años de presidio mayor.

Comutando la pena que la Audiencia de Huelva impuso á Juan Flores, por la de dos años, cuatro meses y un día de prisión.

### El General Primo de Rivera

Esta mañana ha llegado el general Primo de Rivera y ha estado en Miramar con objeto de cumplimentar á la reina.

### El temporal.—La corrida

Desde que amaneció no ha cesado de llover.

No se sabe, por tanto, si podrá celebrarse la corrida, aunque hay esperanzas de que aclare por la tarde.

Los trenes llegan atestados de viajeros.

### En el Africa del Sur

No cabe ya la menor duda que lord Kitchener está resuelto á abandonar meditados de Septiembre el mando del ejército inglés del Africa del Sur.

Los ministeriales no lo niegan; pero aseguran que esta resolución del generalísimo británico sólo obedece al deseo de tomar posesión cuanto antes del mando superior del ejército de la India.

La razón es otra según me aseguran personas bien informadas.

Sábese hoy que Kitchener, al facilitar á la esposa de Luis Botha una entrevista con su marido, primero, un viaje á Europa después, tenía la firme intención de ofrecer una paz honrosa á los boers, sabiendo de sobra cuán difícil será terminar esta guerra.

Milner, por el contrario, se opone á que se haga á los boers la menor concesión.

Con este objeto vino á Inglaterra, y aquí logró poner de su parte al Gobierno y al Rey.

En estas condiciones, la situación de lord Kitchener al frente de los ejércitos sudafricanos es insostenible.

El diputado radical Mr. Lloyd-George, que conoce la historia de nuestro país, me decía anoche:

«Kitchener y Milner desempeñan ahora un papel análogo al que desempeñaron el mariscal Martínez Campos y el Sr. Cánovas de Castillo, después de firmada la paz del zanjón. El mariscal quería hacer á los cubanos concesiones valiosas, introducir reformas democráticas en la grande Antilla. El Sr. Cánovas era partidario de la política intransigente, de los procedimientos de fuerza. Si hubiera prevalecido el criterio de Martínez Campos, no hubiera estallado de nuevo la insurrección, no hubieran ustedes perdido sus colonias y sus barcos. Pero triunfó el criterio de Cánovas, como ahora triunfa el de lord Milner. ¡Ojalá no perdimos también el Africa del Sur! Mucho me lo temo, pues las mismas causas suelen engendrar los mismos efectos.»

El sucesor de Kitchener en el mando supremo del ejército británico será seguramente el teniente general Nevillo-Lytveiton, uno de los jefes ingleses que menos derrotas han sufrido desde que estalló la guerra.

Según despachos recibidos en el War-Office, durante el mes de Julio han sido conducidos á los campamentos de refugio ó de reconcentrados del Africa austral 118.397 personas, la mayoría de ellas pertenecientes á la raza blanca.

La cifra total de muertos en dicho mes ha sido 1.675, entre ellos 1.412 blancos.

CAVOUR.

## Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS de Segovia.

Muy Sr. mio: En el número de su periódico, correspondiente al 13 de los corrientes y bajo el epígrafe «Ecos de la opinión», se lanzan contra mí conceptos injuriosos basándose en hechos completamente falsos, con motivo de la suscripción que se hizo para socorrer á los vecinos del pueblo de Linares á consecuencia de la inundación que sufrió.

Sin perjuicio de ejercer contra su autor las acciones á que pueda tener derecho y aceptando gustoso el ofrecimiento que me hace, paso á relatar la verdad de lo ocurrido en el particular, rogándole se sirva darla publicidad á esta en su ya dicho periódico.

Recibido el parte en que se me daba cuenta de la catástrofe de Linares, me trasladé á dicho pueblo siendo testigo de los daños por aquella causados, así como de la aflicción en que sus vecinos quedaron.

A mi regreso á esta cabeza de Partido, convoqué á una reunión en la que expuse la idea de la suscripción en la que por todos fui secundado, si bien por algunos con un tanto de desaliento por creer no iba á dar resultado. En dicha reunión se me encargó el dirigirme á los Señores Jueces Municipales, Alcaldes y Párrocos de los pueblos de este Partido para que en sus respectivos pueblos iniciasen la suscripción en cargo que cumplí.

En la expresada reunión se nombró, no una Comisión depositaria de los fondos que se recaudasen, sino un Depositario. Empezaron los pueblos á traer sus respectivas colectas de las que me iban haciendo entrega, previo recibo que entregaba á sus portadores, quedando aquellas en mi poder de acuerdo con el Sr. Depositario, para en su día hacerle entrega del total por ellos ingresado, evitándole así las molestias consiguientes al ingreso parcial de lo que cada uno de ellos aportaba.

Reunidos al poco tiempo los que componíamos la Junta de recaudación y propaganda, al objeto de tratar, si lo recogido hasta aquella fecha se mandaba á Linares ó si se esperaba á que ingresaran los pocos pueblos que faltaban, así como otras cantidades de alguna consideración que se habían ofrecido, fui de parecer que dada la verdadera necesidad en que se encontraba el pueblo de Linares, creía que sin dilación debía nombrarse una comisión que llevase los fondos recaudados y los repartiera á los necesitados; lo que se acordó por unanimidad. Se procedió al nombramiento de la Comisión, de la que no quisé formar parte, por entender que otros eran los llamados á formarla. No obstante los ruegos que por parte de todos se me hicieron con tal motivo. En aquel mismo acto se hizo entrega al Sr. Depositario de los fondos recaudados, haciéndolo yo de los que obraban en mi poder que ascendían, sino me es infiel la memoria, á unas 800 y pico de pesetas, así como la relación expresiva de los pueblos y cantidad que á cada uno correspondía, y acto seguido el señor Depositario entregó el total recaudado á la Comisión encargada de su reparto, quedando en cumplir dicho encargo á la mayor brevedad.

Pasaba el tiempo y la Comisión, de la que yo no formaba parte, no marchaba á Linares por el temporal tan crudo que hizo durante mucho tiempo, no obstante lo que á dos de sus individuos les rogué en distintas ocasiones hicieran un esfuerzo y procuraran ir, contestándoseme en una de dichas ocasiones que estaban esperando 500 pesetas que cierto señor había ofrecido y que tan pronto las recibieran, marcharían.

Así las cosas, marché á Madrid en uso de licencia, y sin precipitación de ninguna clase y sin que obrase cantidad alguna en mi poder, procedente de lo recaudado para Linares y por tanto, ni voluntariamente ni por olvido dejé de hacer entrega de ella. Al salir de Madrid para esta, hallándome ya en la Administración del coche, entre los varios amigos que fueron á despedirme, uno de

ellos me entregó 500 pesetas, en nombre del Sr. anteriormente aludido. Al llegar á esta, lo primero que hice fué dar conocimiento de dicha entrega.

A los pocos días de mi llegada á esta, no sin que antes hubiera de nuevo instado á los Sres. de la Comisión para que fuesen á Linares á cumplir su cometido, en ocasión de hallarme enfermo en cama y siendo la noche antes del día en que la citada Comisión marchó á Linares, uno de sus individuos fué á participármelo, por lo que le entregué las 500 pesetas que me habían dado en Madrid, haciéndole presente que durante mi estancia en Madrid los pueblos que faltaban por ingresar, lo habían hecho, pero que ignoraba en aquel momento el importe de lo por estos ingresado por hallarse en las oficinas del Juzgado la correspondiente nota, pero que me parecía ascendía próximamente á unas 200 pesetas, contestándome dicho individuo, que cuando regresaran de Linares, que fué á los dos días, dispondrían de ellas, resultando ser 251 pesetas, que se acordó quedasen en mi poder para atender cualquier reclamación justa que se hiciera y que por olvido involuntario de la Comisión, no la hubiese tenido presente al hacer el reparto. En vista de tal acuerdo, me dirigí á los Sres. Alcalde y Juez de Linares, haciéndoles saber obraba en mi poder la referida cantidad, así como el objeto á que se destinaba.

Pasado algun tiempo, se me hicieron siete reclamaciones, de otros tantos individuos, que amargamente se lamentaban, de que á pesar de haber sido damnificados con la inundación, no los había tenido presente la Comisión al hacer el reparto, y previo informe y justificación de ser cierta su queja, les correspondió 155 pesetas, habiéndose dedicado el resto de las 251 pesetas, para ayuda de la construcción de la nueva Escuela, puesto que con la inundación desapareció la que tenían, pretensión que tenía formulada el Ayuntamiento del indicado pueblo, quedando repartidas dichas 251 pesetas, en la forma expresada.

Estos son, Sr. Director, los ecos de la realidad y de la verdad, y que puede transmitir al Sr. Registrador de la propiedad de este partido D. Eladio Ballesteros, que según propala en este pueblo, ha sido el inspirador del artículo que motiva estas líneas, y para terminar diré, que si dicho señor tiene la desgracia ó mala suerte de tomar bajo su dirección como Letrado, asuntos de mala defensa ó les dá mala dirección, en ello no tengo la más ligera culpa y que si en las decisiones que sobre ellos recaen cree perjudicada á la parte que defiende, emplee contra aquellas cuantos recursos, la Ley le concede y no dude que si el Juez de Ríaza no le hace Justicia, se la harían los Tribunales superiores.

Dispénsenme la estensión que he dado á la presente, así como por la molestia que le pueda causar su publicación, quedando de V. su afmo. s. s. q. b. e. m.

JOSÉ LÓPEZ CARDONA.

Ríaza 16 Agosto. 1901.

### LA PROVINCIA

## Santa María de Nieva

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y distinguido amigo: Suplico á V. encarecidamente se digna publicar en su ilustrado periódico las siguientes líneas:

Impulsado por el contenido de nuestra carta del 14 del corriente é indudablemente que, obedeciendo á nobles sentimientos de respeto y consideración hacia nosotros unidos en fecha todavía no lejána al señor

D. Paulino Triviño por estrechos lazos de esa amistad que nace entre el profesor y el discípulo, y que puede llegar a deshacerse, pero nunca a romperse por completo, se ha acercado a nosotros el Sr. Triviño, cuya visita hemos celebrado con verdadera satisfacción, celebrando entre ambos una detenida y franca conferencia, cambiándose amplias y muy sinceras manifestaciones.

Estas han llevado a nuestro ánimo la convicción de que el Sr. Triviño, en sus trabajos de información del DIARIO DE AVISOS, con referencia a noticias de esta localidad, no ha tenido voluntad de molestarnos ni creyó nunca que nosotros encontráramos en ello motivo para darnos por molestados.

Hechos hay que pueden ó no mortificar a tercera persona según la voluntad del que los ejecuta, y como la del Sr. Triviño, según este nos manifiesta, no ha sido la de molestarnos en lo más mínimo, y nosotros escribimos aquella carta bajo la creencia de molestados y ofendidos, pudimos también mortificar en aquellas líneas al Sr. Triviño; pero nosotros que en grandeza de alma y nobleza de sentimientos no hemos de ceder a nadie el primer puesto, públicamente manifestamos nuestro deseo de retirar y desde luego retiramos las palabras que en la citada carta hayan podido molestar al Sr. D. Paulino Triviño en quien volvemos a ver a nuestro antiguo discípulo, a nuestro querido compañero y amigo, con quien estre-

chando con efusión la mano que nos tiende, reanudamos con gusto, nuestra interrumpida amistad.

EL CORRESPONSAL

Agosto 17.

De todas veras nos felicitamos de que hayan quedado honrosa y satisfactoriamente resueltas las diferencias que hayan podido separar a nuestros buenos amigos, el activo corresponsal del DIARIO DE AVISOS en Santa María de Nieva, D. Eusebio Ayuso, y al no menos diligente corresponsal nuestro en Pinilla Ambroz, don Paulino Triviño.

**NOTICIAS**

En otro lugar de este número insertamos con sumo gusto la carta del Sr. Juez de Instrucción de Riaza en la que se propone justificar la inversión de las cantidades recaudadas por él con destino a los pobres de Linares, pero permitamos el Sr. López Cardona, a quien despues de todo es al que más ha interesado hacer luz en este asunto, que le digamos que se equivoca absolutamente al suponer inspirador de nuestro suelto al digno Registrador de Riaza Sr. Ballesteros.

Anteayer tarde se perdió un billete de banco de 50 pesetas desde la Plazuela de San Martín por las Sirenas y calle de Juan Bravo, hasta la parte alta de la Plaza Mayor.

En la Administración de este periódico se dará razón a quien corresponde.

Las horas de consulta en el Gabinete Médico, establecido en la Plaza del Corpus, 10, principal, son: para toda clase de padecimientos, a las doce del día, y para las enfermedades de los niños, a las cinco de la tarde.

Los jueves, la consulta será gratuita para los niños enfermos que justifiquen su pobreza.

Un telegrama puesto el viernes en Villalba a las cuatro de la tarde, por un distinguido amigo nuestro, fué recibido en Segovia a las once de la noche.

Como la causa de este retraso no podemos atribuirlo a esta estación de Telegrafos, cuyo personal tiene dadas hartas pruebas de interés y celo por el servicio, habremos de atribuir la falta a las líneas de la Compañía del Norte, y a esta hemos de llamar la atención para que vea de conseguir estos retrasos que tanto perjudican los intereses públicos.

Ha salido para Méjua de Iscar el señor D. Arturo Monpín acompañado de su familia y para el balneario de Urbeaga de Ubillo la Sra. D.ª Joaquina Ruiz y sus bellas hijas.

**De utilidad indiscutible**

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y América.

Ha dado a luz un robusto niño la señora de nuestro amigo D. Gregorio Alvarez tenedor de libros del Monte de Piedad, continuando madre é hijo en perfecto estado de salud.

Reciba el Sr. Alvarez nuestra más cordial enhorabuena.

**Ehum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.**

Ha fallecido en Benimamet (Valencia) la señora madre de nuestro distinguido amigo el Registrador de la propiedad, D. José Vicente Cantos a quien enviamos el pésame más sentido, así como a su respetable familia por la dolorosa é irreparable pérdida que lloran en estos tristes momentos, deseándoles la resignación necesaria para soportar tan terrible prueba.

El depurativo más grande que se conoce.

Forúnculos, tumores, granos, impurezas de la sangre; se curan radicalmente con la zarzaparrilla del Doctor Sacristán. Usese largo tiempo por lo económico.

Frasco, 3 reales y 5.

Ha salido para Ontaneda, D.ª Adela Ochoa, viuda de Bayón, acompañada de su hijo Goyito, y de su madre D.ª Elvira Ferreiro.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro distinguido amigo, el joven diplomático D. José Balsera, continuando madre é hijo sin novedad, de lo cual nos felicitamos.

El 98 por 100

Se curan haciendo uso del «Elixir Vida Estomacal» del Doctor Sacristán,

acedias, ardores, inapetencia, vómitos, bilis, úlcera del estómago, dilatación del mismo, diarreas por orónicas que sean, desaparecen al momento. Jamás serán chasqueados con su uso!

Hay medicamentos antiguos que requieren un consumo grande y no curan. Pídase siempre Vida Estomacal. Exíjase en las etiquetas la palabra Estomalina.

Frasco, 5 pesetas; 6 id. y 22,50. id.

Ha sido nombrado Juez de instrucción del partido de Sigüero (Salamanca), nuestro amigo el Secretario de esta Audiencia, D. Leandro Carlos Alejo.

**Estación meteorológica de Segovia.**

Observación del día 18 de Agosto de 1901 a las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0°.....	679'48
Temperatura del aire.....	28'0
Id. máxima al sol del día anterior	44'6
Id. id. a la sombra.....	35'3
Id. mínima noche última.....	17'0
Id. id. a cielo descubierta.....	15'6
Viento: dirección.....	N. O.
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia caída en las 24 horas.....	
Estado del cielo.....	Despejado

**Boletín religioso.**

**Santos para hoy.**

San Mariano, ermitaño; San Luis, obispo; San Magín, mártir; San Rufino y Santa Tecla.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

**MONTES, FOTOGRAFO.—VICTORIA, 11.**

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.

¡NO CONFUNDIRSE! EL SIGLO XX

Panas, sedas, céfiros, percales, satenes

Retortas, sábanas y mantelerías de hilo de Zamora

Jergas, patenes, estambres, vicuñas, chaviotas, castores

Melinos para hábitos de Sacerdotes, edredones, chester

Tejas y sábanas de algodón de todas las marcas y anchos

Todo el mundo sabe ya que la casa que más barato vende es este nuevo comercio establecido en la calle de Melitón Martín, antigua casa de D. Bernardo Romero; ¡No confundirse! esta casa tiene el título de El Siglo XX, y si queréis vestir bien y barato acudid a ella demostrando la verdad de esto la gran fama que ha adquirido en el corto tiempo de su fundación.

Driles, panas, veludillos, rasos, surats

¡NO CONFUNDIRSE! EL SIGLO XX

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

MANUEL VELA MÉDICO-OCULISTA

Consultas de nueve a doce (todos los días) Gratis para el verdaderamente pobre.

El que (a nuestro juicio) no tuviere cura en la primera visita, se lo advertimos a su familia.

Calle de San Juan, núm. 4 (piso segundo) SEGOVIA

PASTOS PARA CABRAS

En el monte de «Redonda el Viejo» se admiten 180 a 200 cabras para la temporada de invierno. Informará Pedro Aguado en Marazoleja.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad Inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia a D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras a dicho señor, en Santa María de Nieva.

Se vende

cortinaje de toda clase de desperdicio de la máquina de Valsain, leña, teas y astillas para encender las cocinas económicas.

De quintal en adelante se sirve a domicilio, calle de José Zorrilla, 92 (antes Mercado), Sotero Valverde.

Se venden

unas sesenta ovejas preñadas merinas.

Dará razón en Torreiglesias y en el Molino de Covatillas, su dueño Pablo Martín.

Aviso al público

Cotorena, conocido industrial en la localidad y su provincia, tiene el gusto de poner en conocimiento del público, la rebaja en toda clase de servicios de carruajes de lujo de primera.

Administración: Plaza Mayor, 38, y Capuchinos Alta, 7.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN (FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha

OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2,204 obligaciones suscritas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680'91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando a plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés a seis meses, 6 por 100 de interés anual; a un año 7 por 100, a dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

La Faja Eléctrica triunfa



En las enfermedades crónicas de carácter atónico como en la neurastenia (debilidad nerviosa), histerismo, gastralgia, dispepsias y otras formas gástricas, espermatorrea, impotencia y esterilidad, en las propias de los órganos sexuales femeninos, epilepsia córea y diversas enfermedades nerviosas, resultado de la falta de sinergias, reumatismo, manifestaciones antríticas, etc.

La electricidad que desarrolla La Faja Eléctrica se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera que al aplicarle los polos de la faja sonará en el acto.

La comisión médica que representa al Gabinete Electro-Terápico de Madrid, Carretas 19, principal, que es portadora de esta faja, ha decidido prolongar su estancia en esta capital hasta el 21 actual inclusive.

Consultará gratuitamente a los enfermos de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 7 de la tarde.—HOTEL DEL COMERCIO

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Inmensa colección y preciosos dibujos completamente nuevos.

Especialidad en los de dibujo modernista.

Precios muy económicos.

Comercios: EL TOLEDANO

JUAN BRAVO, 25 Y PLAZA MAYOR, 34.—SEGOVIA

VENTA Se necesita

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín, número 2.

un dependiente que haya servido en tienda de ultramarinos ó despacho de carnes.

Es inútil presentarse sin buenos antecedentes.

En la administración de este periódico se dará razón.